

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “NH”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, con asistencia del 85,78% del capital social, en la que se han aprobado los acuerdos y los resultados de votaciones que se citan a continuación y transcriben en el documento anexo.

A resultas de los acuerdos aprobados el número de Consejeros ha quedado fijado en 12, siendo sus miembros los siguientes:

- D. José Maria Cantero de Montes-Jovellar (otro Consejero externo)
- D. José Antonio Castro Sousa (Consejero dominical)
- D. Alfredo Fernández Agras (Consejero dominical)
- D. Carlos González Fernández (Consejero independiente)
- D. Federico González Tejera (Consejero ejecutivo)
- D^a Maria Grecna (otro Consejero externo)
- D. Francisco Javier Illa Ruiz (Consejero dominical)
- D. Paul Daniel Johnson (otro Consejero externo)
- D. Fernando Lacadena Azpeitia (otro Consejero externo)
- D. José María López-Elola (Consejero independiente)
- D. Francisco Román Riechmann (Consejero independiente)
- D^a Koro Usarraga Unsain (Consejero independiente)

Madrid, 21 de Junio 2016

Carlos Ulecia
Secretario General

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
NH HOTEL GROUP, S.A.**

21 DE JUNIO DE 2016

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2015, y propuesta de aplicación de resultados.

ACUERDO:

- A) Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y las cuentas anuales consolidadas del grupo del que la Sociedad es sociedad dominante correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- B) Aprobar el Informe de Gestión individual de la Sociedad y el Informe de Gestión consolidado del grupo del que la Sociedad es sociedad dominante correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- C) Destinar el resultado negativo del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, que asciende a 89.072.371,96 euros de pérdidas, a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores" para su compensación en ejercicios futuros.
- D) Dotar 417.536,31 euros como reserva indisponible con cargo a reservas de libre disposición, en aplicación del artículo 12.6 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

ACUERDO:

Aprobar la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

ACUERDO:

Reelegir como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2016 a **DELOITTE, S.L.** (con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruíz Picasso, 1 (Torre Picasso), con N.I.F. B-79104469, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-0692, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.650, folio 188, sección 8ª, hoja M-54414.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

Fijación en 12 del número de Consejeros.

ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se propone fijar en 12 el número de Consejeros.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

Reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros.

ACUERDO:

Reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros.

- 5.1 Reelección del Consejero D. Charles Bromwell Mobus Jr, con la calificación de Consejero Dominical, por el plazo estatutario de tres años.

NO APROBADO

- 5.2. Reelección del nombramiento del Consejero D. Francisco Javier Illa Ruiz, con la calificación de Consejero Dominical, por el plazo estatutario de tres años.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

- 5.3. Reelección del nombramiento del Consejero D. Xianyi Mu, con la calificación de Consejero Dominical, por el plazo estatutario de tres años.

NO APROBADO

- 5.4. Reelección del Consejero D. Federico González Tejera, con la calificación de Consejero Ejecutivo, por el plazo estatutario de tres años.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

Fijación del importe anual de la retribución del Consejo de Administración y sus Comisiones.

ACUERDO:

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, fijar en la misma cuantía que el año anterior, 1.100.000 Euros el importe máximo anual bruto total de la asignación fija y de las dietas de asistencia del Consejo de Administración y de sus Comisiones.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

Votación consultiva del Informe anual sobre las remuneraciones de los Consejeros.

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros, cuyo texto íntegro se envió a la CNMV cuando fue aprobado por el Consejo de Administración y se encuentra publicado en la web de ésta última desde el día 26 de febrero de 2016, habiendo estado disponible asimismo en la página web de NH Hotel Group, S.A. desde la fecha de convocatoria de esta Junta General Ordinaria.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

Delegación de facultades para formalizar, aclarar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

ACUERDO:

Facultar con carácter solidario a D. Pedro Ferreras Díez y D. Carlos Ulecia Palacios, Secretario y Vicesecretario, respectivamente, del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos indistintamente pueda formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de interpretación, aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su más exacto cumplimiento y para su inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro Registro Público, así como para que cualquiera de ellos pueda proceder, en su caso, a la subsanación de los nuevos textos que se proponen para su aprobación en la presente Junta, de acuerdo con la calificación que resulte en su caso del Registrador Mercantil o de cualquier otro órgano calificador.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de don Paul Daniel Johnson como Consejero por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro consejero externo.

ACUERDO:

Nombramiento de don Paul Daniel Johnson como Consejero por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro consejero externo.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de don Fernando Lacadena Azpeitia como Consejero por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro Consejero externo.

ACUERDO:

Nombramiento de don Fernando Lacadena Azpeitia como Consejero por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro Consejero externo.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOPRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de doña María Grecna como Consejera por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro consejero externo.

ACUERDO:

Nombramiento de doña María Grecna como Consejera por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro consejero externo.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOSEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de don José María Cantero de Montes-Jovellar como Consejero por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro Consejero externo.

ACUERDO:

Nombramiento de don José María Cantero de Montes-Jovellar como Consejero por el plazo estatutario de tres años con la categoría de otro Consejero externo.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOTERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

Ratificación del nombramiento de don Alfredo Fernández Agras como Consejero dominical.

ACUERDO:

Ratificación del nombramiento de don Alfredo Fernández Agras como Consejero dominical.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOCUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

Declaración de la situación de conflicto de competencia del accionista HNA Group e imposibilidad del ejercicio de la facultad de representación proporcional.

ACUERDO:

Declaración de la situación de conflicto de competencia del accionista HNA Group e imposibilidad del ejercicio de la facultad de representación proporcional.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOQUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

Separación del Consejero don Charles Bromwell Mobus.

ACUERDO:

Separación del Consejero don Charles Bromwell Mobus.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOSEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

Separación del Consejero don Ling Zhang.

ACUERDO:

Separación del Consejero don Ling Zhang.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOSÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

Separación del Consejero don Xianyi Mu.

ACUERDO:

Separación del Consejero don Xianyi Mu.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMOCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

Separación del Consejero don Haibo Bai.

ACUERDO:

Separación del Consejero don Haibo Bai.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE

PUNTO DECIMONOVENO DEL ORDEN DEL DÍA

Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

ACUERDO:

Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

APROBADO CON MAYORÍA SUFICIENTE